

CONSIDERACIONES SOBRE LA CREACION DE UN DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANISTICOS Y CORALES EN CHILE

p o r

Julio Perceval

Es evidente que la formación de organistas competentes completaría las actividades musicales del país. Hasta la fecha este instrumento sólo puede escucharse en los oficios religiosos, con excepción de alguna que otra audición, bastante especializada, por cierto. El órgano todavía no ha hecho su aparición permanente en el ambiente como instrumento de concierto, por la sencilla razón de que no existe ninguna sala dotada con un órgano y tampoco, salvo alguna que otra excepción, existen organistas realmente profesionales. Además, la casi totalidad de los instrumentos existentes en el país se encuentran en un estado calamitoso de conservación, puesto que tampoco existe un plantel de técnicos (organeros) para atender el mantenimiento de los mismos.

Podría entonces parecer arriesgado iniciar la formación de jóvenes artistas aparentemente condenados a no tener un campo de acción en el país. Pero no es así, todo lo contrario, un organista de escuela, formado dentro de una rigurosa disciplina tendrá, al finalizar sus estudios, medios más que suficientes para desarrollar sus actividades en varios sectores del arte musical, como veremos a continuación.

La primera condición que se requiere para iniciar los estudios de órgano es la de ser un buen pianista, dice Marcel Dupré, en las palabras preliminares de su "Método para órgano". También es de desear que el futuro alumno tenga conocimientos completos de teoría, solfeo y conocimientos básicos de la armonía. Una vez iniciados los estudios de órgano tendrá que seguir practicando el piano, ya que por sus características, ciertos aspectos de la técnica organística deben realizarse en el piano. Además, será muy conveniente que haga práctica de música de conjunto y también que adquiera conocimientos del clavecín. El alumno tendrá asimismo que proseguir sus estudios de armonía y debe iniciarse en las disciplinas del contrapunto, de la fuga y del bajo cifrado. Condiciones todas ellas indispensables para practicar el arte de la improvisación, tradición que si bien es cierto ha desaparecido paulatinamente en los demás instrumentos de teclado, debido a la suplantación

del clavecín por el piano, continúa incólume en el órgano (Es digno de mencionarse el hecho de que es muy raro el caso de que un organista de escuela no sea al mismo tiempo compositor). Aquellos alumnos que desean una formación completa, a fin de ostentar el título equivalente al muy tradicional de Maestro de Capilla, deberán dedicarse también a la práctica del canto coral y a su dirección.

Desde la segunda mitad del siglo xv y hasta la aparición del clasicismo vienés, el órgano y el clavecín serán depositarios de un prodigioso tesoro musical que hoy día ha conquistado un importantísimo lugar en el repertorio de conciertos. El siglo xviii, con el Barroco, dará una nueva importancia al órgano y al clavecín con la aparición del bajo cifrado, práctica que está en vigencia hasta el día de hoy.

La Universidad de Chile que me invitó en el año 1959 a iniciar una cátedra de órgano en el Conservatorio Nacional de Música, la que funcionó el año pasado como curso experimental, me permitió estudiar el ambiente y llegar a ciertas conclusiones. Pude darme cuenta de las posibilidades que las carreras de Maestro de Capilla, Profesor de Órgano y los Cursos de Armonía Práctica podían significar para la vida musical de Chile y, además, me fue posible observar el medio en que debía actuar. Tomando todos estos factores en consideración propuse a la Facultad de Ciencias y Artes Musicales un plan de estudios organísticos y corales, el que actualmente se encuentra en estudio y cuyo detalle es el siguiente:

Plan de estudios organísticos y corales

Títulos que se otorgarán: Maestro organista (Maestro de Capilla).
Profesor de órgano.
Director de coros.

*Condiciones de ingreso para las carreras de Maestro de Capilla
y Profesor de órgano*

Examen de piano equivalente a un sexto año del Conservatorio. Dos años de armonía aprobados de acuerdo a los programas del Conservatorio. Haber cursado el bachillerato.

Condiciones de ingreso para la carrera de Director de coros

Examen equivalente a un quinto año de piano del Conservatorio. Dos años de armonía aprobados. Bachillerato.

Duración de los estudios

Maestro de Capilla: cuatro años y clase de concurso.

Profesor de órgano: cuatro años y clase de concurso.

Director de Coros: cuatro años y clase de concurso.

Cursos anexos: Complementario para los alumnos de composición (un año de duración); curso libre preparatorio para las carreras formales; cursos para postgraduados de virtuosismo e improvisación (Premios-Becas).

Plan de estudios para el profesorado de órgano

Primer año

Organo I.

Piano I (técnica diaria y práctica de música de cámara).

Armonía III.

Contrapunto I.

Teoría y Solfeo gregoriano (incluyendo clases de impostación vocal y fonética latina).

Segundo año.

Organo II.

Piano II.

Armonía IV (armonía moderna).

Contrapunto II.

Canto gregoriano (práctica coral).

Armonía práctica.

Materias auxiliares:

Historia de la música y del arte.

Tercer año.

(Práctica de enseñanza bajo la supervigilancia del profesor titular).

Organo III.

Clavecín I.

Fuga I.

Armonía práctica II.
Formas musicales I (composición y análisis).
Historia y estética del órgano.

Cuarto año.

Organo IV.
Clavecín II.
Fuga II.
Formas musicales II.
Improvisación.
Conocimientos prácticos de organería (cursillo).

Clase de concurso.

Preparación del examen final público.

Estas pruebas finales para la obtención del título de "Profesor de órgano", consisten en lo siguiente:

- a) Una obra impuesta (un tiempo de concierto con orquesta), entregado a los interesados con un mes de anticipación.
- b) Una improvisación sobre un tema propuesto, entregado a los interesados con una hora de anticipación.
- c) Presentar un conjunto de doce obras seleccionadas dentro del repertorio antiguo, clásico, romántico y moderno.

El jurado seleccionará tres obras y una cuarta obra será elegida por el concursante.

Dirección de Coros.

Primer año.

Organo I.
Piano.
Armonía III.
Teoría y solfeo gregoriano (incluyendo clases de impostación vocal y fonética latina).

Segundo año.

Organo II.
Armonía IV (armonía moderna).
Contrapunto II.
Canto gregoriano (práctica).
Armonía práctica I.
Fonética italiana y francesa.
Foniatría (higiene de la voz).

Tercer año.

Clavecín (complementario).
Fuga I.
Armonía práctica II.
Formas musicales I (Composición-análisis).
Fonética alemana e inglesa.
Historia y estética del órgano.
Práctica de coro (como componente del mismo y como ayudante del maestro director).

Cuarto año.

Fuga II.
Formas musicales II.
Práctica de dirección coral.
Conocimientos prácticos de organería (cursillo).

Clase de concurso.

Preparación del examen final.

Pruebas:

Escribir un trozo breve "a capella", sobre un texto latino propuesto por el jurado; otro sobre un texto en castellano, también propuesto por el jurado y con acompañamiento instrumental (Tiempo permitido para la realización de estos trabajos: 24 horas)¹.

¹Los alumnos deben realizar estos trabajos en dos días, con doce horas de trabajo por día, dentro del local del Conservatorio mismo y totalmente aislados los unos de los otros.

Preparar una audición pública de seis obras seleccionadas dentro del repertorio coral (A Capella y con acompañamiento instrumental.)

Maestro de Capilla.

El título de "maestro de Capilla" se obtiene complementando el plan de estudio del profesorado de órgano con las materias específicas de la carrera de dirección de coro. Estas materias pueden cursarse ya sea conjuntamente con los estudios organísticos o después de haber obtenido el título de "Profesor de órgano".

Curso de armonía práctica (Dos años) 2.

Primer año.

Escuela del coral I.

Transposición.

Armonización de melodías con o sin bajo cifrado.

Práctica de lectura de partituras corales (madrigales, motetes, etc.).

Realización de obras del preclasicismo (sonatas para dos o más instrumentos, cantatas, etc.).

Modulaciones-realización de pequeños preludios en diferentes estilos.

Lectura de partituras de Haydn, Mozart, Boccherini, etc.

Segundo año.

Escuela del coral II.

Armonización del canto gregoriano.

Principios de improvisación (formas simples).

Lectura de partituras de orquesta desde Beethoven hasta la época actual.

Las prácticas se efectuarán en el piano, y en algunos casos en órgano.

Posibilidades profesionales en el terreno de la enseñanza.

Teoría y Solfeo.

Armonía; Organo (clavecín), piano.

Contrapunto y Fuga; Dirección coral.

²Por tratarse de una materia nueva dentro del ambiente creemos oportuno re- producir el plan completo de estudios.

Organistas y Directores de coro para los cultos católicos, protestante e israelita.

El día que se cuente en el país con un equipo de profesores de música que también sean organistas y cuya labor en los colegios del Estado como también en los planteles educacionales privados sea permanente, sería de desear que se dotase a estos centros educacionales de órganos electrónicos, cuyo valor es menor que el de un piano de cola (Se piensa en el órgano electrónico, por ser más accesible su compra, no porque consideremos éste superior al órgano tradicional. Además existe la ventaja de que como en el caso del órgano Hammond, no hay problemas de afinación).

En provincias, donde las orquestas sinfónicas y demás manifestaciones musicales "vivas" son escasas y donde la difusión musical está a cargo casi exclusivamente de la radio y del disco, una vez que se cuente con un elenco de profesores con diploma de organistas, éstos serán los verdaderos fomentadores y mentores del arte musical en los lugares alejados de los grandes centros urbanos.